

Rad No.: 24-240-107063

Barranquilla, 16/02/2024

Señor(a)
JAVIER BUELVAS ORTEGA
Calle 18 No. 12 - 44
Pivijay.

Contrato: 17168476

Asunto: Etapa Probatoria.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario, el día 29 de enero de 2024, radicada bajo el No. PIV 24-000022, referente al del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 18 No. 12 – 44 de Pivijay, nos permitimos informarle que, por ser necesario efectuar una visita en el citado inmueble, el término para contestar su petición será ampliado para efectos de la práctica de dicha revisión, conforme a lo que disponen los artículos 79 y 254 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, le indicamos que la etapa probatoria vencerá el día 7 de marzo de 2024.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS011/73 A.E.
209662891